

## Hecho relevante

Como continuación de los hechos relevantes números 181.815 y 181.990, publicados los días 31 de enero de 2013 y 6 de febrero de 2013 respectivamente, y en relación con la modificación de determinados términos y condiciones de la emisión de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles Serie I/2011 (las “ **Obligaciones**” ) de CaixaBank, S.A. (“ **CaixaBank**” ) aprobada por el Consejo de Administración de CaixaBank el pasado 31 de enero de 2013, se informa al mercado de que la Asamblea General de Obligacionistas ha acordado en el día de hoy aprobar esas modificaciones que, de este modo, han devenido plenamente eficaces.

En los próximos días se procederá a otorgar la correspondiente escritura de modificación de determinados términos y condiciones de la emisión de las Obligaciones y a realizar los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona.

Barcelona, 8 de marzo de 2013